

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día nueve de diciembre de dos mil veinte.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, solicito verifique la existencia del *quorum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA

JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinte, certifico que se

encuentran en línea, la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente. Certifico, en consecuencia, que se reúne el *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Al contar con *quorum* legal, doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue debidamente distribuida. Y consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueba, en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El día de hoy tenemos listados algunos recursos de reclamación en nuestra ponencia conjunta. Le pido a la secretaria de acuerdos, por favor, identifique en forma sucesiva estos asuntos de ponencia conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1032/2020.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1109/2020.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1147/2020.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
965/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1144/2020.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1102/2020.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1115/2020.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1145/2020.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE
RECLAMACIÓN 1117/2020.**

ASUNTO NÚMERO 10**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1146/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por ponencia conjunta, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos asuntos de nuestra ponencia conjunta y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en los asuntos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Pasaremos ahora a analizar las ponencias ordinarias. Empezaremos con la **ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales.**

Señorita secretaria, identifíquenos, por favor, de manera sucesiva, estos asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 72/2020,
DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 84/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, de esta ponencia, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 84/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos de la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales, de no haber observaciones, consulto con ustedes ¿se aprueban de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en los asuntos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán:

Señorita secretaria, tome nota de que quedará en lista el Recurso de Reclamación 119/2020. Y en votación nominal, sírvase identificar el Amparo en Revisión 390/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 390/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE DETERMINADOS ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DE ALGUNOS DE LOS OTROS ACTOS RECLAMADOS.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA ALGUNOS ACTOS RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Procedo a la votación.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto, con excepción del —considerando IV—, del resolutivo cuarto que estoy en contra y anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta hecha excepción del punto resolutivo cuarto que contiene la concesión de amparo, en el que la Ministra Esquivel Mossa ha anunciado voto en contra y emisión de voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN. POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS CON EXCEPCIÓN DEL RESOLUTIVO CUARTO, QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: En esta ponencia, quedaría únicamente dar cuenta con la.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 192/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, está identificado el proyecto respecto a esta

Contradicción de Tesis, de no haber observaciones consulto ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Asuntos listados bajo mi ponencia. En votación nominal, Amparo Directo en Revisión 8247/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8247/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos de los Ministros Pérez Dayán y Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los siguientes asuntos, de manera sucesiva, por favor, identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2020

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 209/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Ministro Presidente, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el oficio emitido con fundamento en el artículo 17 H del Código Fiscal de la Federación, a través del cual la autoridad deja sin efectos el certificado del sello digital para la emisión de comprobantes fiscales digitales, no afecta derechos sustantivos y, por tanto, no actualiza una excepción al principio de definitividad para la procedencia del juicio de amparo indirecto.

Y, finalmente de esta ponencia, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 108/2020-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros se ha dado cuenta puntualmente de los asuntos de esta ponencia y de las resoluciones que en ellos se contienen, de no haber observaciones, consulto con ustedes ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa. En votación nominal, Amparo en Revisión 397/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 397/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA DETERMINADOS ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA RESPECTO DE OTROS ACTOS RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y serían estos los puntos resolutivos propuestos.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Voto a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto, con excepción del resolutivo tercero y anuncio un voto particular al igual que en el asunto anterior.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe unanimidad de cinco votos por lo que hace a los resolutivos primero y segundo, y mayoría de cuatro votos en el resolutivo tercero en el que la Ministra Esquivel Mossa emitió voto en contra, y además, anunció voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

APROBADO POR UNANIMIDAD EN EL PRIMER CASO Y POR MAYORÍA EN EL RESOLUTIVO TERCERO.

Identifique el resto de los asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con,

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE DICIEMBRE DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 217/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
103/2020-CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 76/2019.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 106/2019.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 116/2019.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, debidamente identificados los

asuntos de esta ponencia y las resoluciones que en ellos se contienen, voy a consultar con ustedes, si, de no haber observaciones ¿pueden ser aprobados de manera económica?

(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en los asuntos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Finalmente, la **ponencia del Ministro José Fernando Franco Gonzáles Salas**. Sea tan amable de identificarnos, por favor, de manera sucesiva, los asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Claro.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 366/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Así como,

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
167/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
110/2020.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Debidamente identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, voy a preguntar, señora Ministra, señores Ministros, de no haber observaciones, ¿quedan aprobados de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto pendiente para esta sesión?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No existen pendientes para desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bueno, no hay otros asuntos pendientes por desahogar.

VOY A PROCEDER A DECLARAR CERRADO EL PERÍODO DE SESIONES DE ESTA SEGUNDA SALA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE.

Asimismo, los convoco a la siguiente sesión pública solemne que tendrá verificativo el día lunes cuatro de enero del dos mil veintiuno, con el único y exclusivo objeto —es el lunes cuatro, la sesión—, será dedicada a la elección de quien ocupará la Presidencia de la Segunda Sala por los siguientes dos años, toda vez que, en este año concluyo como Presidente de la Segunda Sala.

Por lo tanto, **DECLARO CERRADO EL PERÍODO DE SESIONES.**

Y, los convoco el cuatro de enero de dos mil veintiuno. Muchas gracias y muy buenas tardes.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)